

Querétaro, Qro. , 18 de octubre de 2022.

**Mtro. Javier Rodríguez Uribe.**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**Del Municipio de Querétaro.**  
**P r e s e n t e .**

Hago propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, al tiempo de dar cumplimiento con las acciones implementadas en materia de transparencia en el actuar de los servidores publicos por medio de la Declaración 5 de 5; por lo que, para tal efecto le informo lo siguiente:

- Por lo que respecta a la Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, cabe precisar que, la misma es para aquellos servidores públicos que perciban un equivalente o mayor a \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos M.N) anuales y/o hayan trabajado para dos o mas patrones en el mismo año, y/o hayan obtenido otros ingresos acumulables.
- En razón a lo antes expuesto, manifiesto bajo protesta de decir verdad y siendo sabedora de las sanciones previstas en la ley penal para los falsos declarantes que, la que suscribe no encuadra en ninguno de los casos mencionados en líneas que anteceden, en virtud de que la que suscribe no ha percibido la cantidad que se solicita para presentar dicha declaración fiscal, tal y como se aprecia en lo manifestado dentro del documento descrito en el inciso a), ni he trabajado para dos o más patrones, ni obtenido otro ingreso mas que el reportado en mi Declaración de situación Patrimonial y de Intereses de modificación 2022.

Sin otro particular quedo de sus apreciables órdenes.

**Atentamente.**

**Licenciada Araceli Ramírez Camacho.**  
**Jefa de Departamento de Instrucción**  
**de la Dirección de Investigación.**